

Pluralismo y monismo semánticos

SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ
(Oviedo)

1. En 1972 H. Weydt publicaba un artículo¹ que tipificaba dos extremos en la teoría semántica: el *atomismo* o *pluralismo*, practicado por los generativistas, y el *monismo*, único camino a seguir por los estudiosos funcionalistas, en opinión del autor.

El pluralismo se asienta sobre el concepto de *ambigüedad*: una misma secuencia puede recibir varias interpretaciones, señal inequívoca —dicen los generativistas— de que se corresponde con dos organizaciones diferentes en la estructura profunda.

El monismo, por el contrario, defiende que a una secuencia fónica sólo se corresponde un único significado. La ambigüedad se presenta fuera de la significación, fuera de los límites de lo lingüístico².

Es propósito de esta contribución mostrar la inadecuación de ambas posturas y ofrecer una «tercera vía», funcionalista, asentada sobre el *principio de inmanencia* (ausente en las descripciones generativas) y sobre un concepto de *significante* que no se restringe a la simple secuencia fonemática. Para tal fin nos será útil examinar previamente algunos conceptos básicos.

2. Concebimos la *lengua*³ como una estructura funcional, semiótica, comunicativa y articulada en cuatro niveles⁴. La función lingüística central

¹ WEYDT 1972:41-72.

² H. Weydt, siguiendo a E. Coseriu, distingue *designación* y *significación*. El objeto de la lingüística es la *significación* (tanto en su faceta de comprensión como extensional). Coseriu, más consciente que Weydt de los peligros —bien conocidos de la lógica— que encierra el iniciar la descripción de una clase a partir de los componentes, sitúa la dimensión extensional fuera del campo de nuestra ciencia. Dos signos pueden poseer una misma *designación de lengua* y diferente significado. Cf. COSERIU 1967:42-44; y COSERIU 1977:185-209.

³ El término *lengua* está usado aquí en su acepción funcional y no en cuanto *arquitectura* (L. Flydal) o *lengua histórica* (Coseriu).

⁴ Cf. GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (1979-c): 1.6. Estos cuatro niveles se corresponden: a) Uni-

es la de *significación*: solidaridad entre los dos planos de un mensaje: *significante* y *significado*. Significante es un concepto más amplio que el de *expresión*: éste viene constituido por la dimensión fonológica, mientras que en el significante se engloban, además, otros factores (orden, distribución, paradigma de conmutación, etc.) que, caso de sufrir mutaciones, producen también mutaciones en el plano opuesto.

3. *Significación/designación/denotación*.— En el plano del contenido diferenciamos tres formas de representación: *significación*, *designación* y *denotación*. La significación se resuelve en un conjunto de rasgos semánticos. Posee una organización intensional (comprehensión). La designación se concreta en una clase cuyos límites vienen definidos por las propiedades significativas (*designatum*). Llamamos denotación al acto de referencia y *denotatum* (pl. *denotata*) al elemento de la realidad singularizado en un acto de comunicación.

Significación y designación son propiedades del signo. La denotación es algo que se puede hacer con signos: «*libro*» posee una significación (conjunto de notas semánticas que lo definen) y una designación (clase de elementos que cumplen estas características). Dotado de ciertas unidades que lo convierten en *expresión definida* o *referencial*⁵, en un acto de comunicación concreto y con la ayuda más o menos explícita del contexto, «*libro*» puede hacer referencia a un objeto de la realidad.

Designación y denotación derivan teóricamente de la significación. Existen clases designativas porque preexiste un conjunto de notas que las definen como tales⁶. Podemos referirnos a los objetos de nuestro mundo gracias asimismo a la significación.

El *significado lingüístico* está constituido por un conjunto de notas de significación que, además de ser invariantes, se revisten de función distintiva. El objeto de la *Semántica* es la significación (de forma indirecta se interesa por la designación y la denotación). El objeto de la *Semántica Funcional* son los *significados*: únicas unidades que son discretas, opo-

dades significativas mínimas (*monemas*), b) unidades contrastivas mínimas de la expresión (fonemas), c) unidades distintivas mínimas del contenido (rasgos distintivos o *semas*) y d) unidades distintivas mínimas de la expresión (rasgos distintivos de la expresión o *femas*).

⁵ El concepto de expresión referencial no implica que en todos sus usos se corresponda con un objeto existente en la realidad: «Podemos distinguir tres casos: (1) Una frase puede ser denotativa y, sin embargo, no denotar nada; por ejemplo, 'el actual rey de Francia'; (2) una frase puede denotar un objeto definido; por ejemplo, 'el actual rey de Inglaterra' denota a un hombre determinado *; una frase puede denotar ambiguamente; por ejemplo, 'un hombre' no denota a muchos hombres sino a un hombre indeterminado» (RUSSELL 1973:29).

* Este artículo aparece por primera vez (*On denoting*) en 1905. A la sazón reinaba en Inglaterra Eduardo VII.

⁶ «Pueden definirse las clases mediante propiedades, pero no cabe definir las propiedades mediante las clases» (Carnap, cit. por JAKOBSON-HALLE 1974:29).

tivas y conmutables. Las clases designativas, por el contrario, conocen la continuidad, la transición imperceptible.

4.1. La Lingüística es una *ciencia empírica*⁷: versa sobre un sector concreto de la realidad, al que pretende describir y explicar de forma coherente, exhaustiva y simple. Entre *teoría* y *realidad* ha de existir un puente que comunique ambos extremos.

La última, y fundamental en el sentir de Hjelmslev⁸, frase del *Curso* es un pensamiento verdaderamente programático: «*la linguistique a pour unique et véritable objet la langue envisagée en elle-même et pour elle-même*»⁹. Es la primera formulación del *principio de inmanencia*. En él podemos distinguir dos dimensiones:

a) *Teórica*: la descripción ha de adecuarse a los límites del objeto marcado por la teoría. El ámbito de nuestras investigaciones está delimitado por el concepto de *lengua* (vid. 2.).

b) *Operativa*: nuestras descripciones han de ajustarse al comportamiento empírico de la lengua. Es de esta última dimensión de donde nace la necesidad de los *procedimientos de determinación*: instrumentos de análisis que, apoyados en los principios teóricos, nos permiten en todo momento ajustar nuestras afirmaciones a la referencia sancionadora de los hechos.

4.2. La *conmutación* es el procedimiento determinativo por excelencia de la lingüística estructural. Está en la base de todo su desarrollo. Se fundamenta en dos grandes principios:

- a) Carácter biplánico del lenguaje.
- b) Solidaridad entre significante y significado.

Aunque utilizada por la Escuela de Praga, debemos a Hjelmslev su sistematización metodológica: mutación en un plano del lenguaje que produce un cambio en el plano opuesto.

Ahora bien, los datos empíricos, observables, cuya mutación produce un cambio en el plano opuesto, es decir, afectan a la función significativa, no se limitan a la secuencia fonemática. La *expresión* es sólo una parte del *significante*. No tomar en consideración estos hechos reduce conside-

⁷ Las *ciencias empíricas* o *factuales* se oponen a las *ciencias formales*: «La lógica y la matemática son ciencias formales: no se refieren a nada que se encuentre en la realidad y, por tanto, no pueden utilizar nuestros contactos con la realidad para convalidar sus fórmulas. La física y la psicología se encuentran en cambio entre las ciencias factuales: se refieren a hechos que se supone ocurren en el mundo y, consiguientemente, tienen que apelar a la experiencia para contrastar sus fórmulas» (BUNGE 1969:38). La lingüística, evidentemente, se encuentra en este último grupo.

⁸ Cf. HJELMSLEV 1971-a:39.

⁹ SAUSSURE 1972:317.

rablemente la potencia de la teoría. Más aún, puede conducirnos a verdaderas contradicciones¹⁰.

El principio de *consustancialidad cuantitativa*¹¹, correspondencia biunívoca entre las unidades de ambos planos, se cumple a nivel de significante (tantos significados cuantos significantes), pero no a nivel de expresión: una misma secuencia fonemática puede manifestar varios significados, formar parte de significantes diferenciados de varios signos (*homonimia*).

Las unidades fonémicas reciben el mayor peso de la distintividad, pero no son las únicas en desempeñar esta función. Intervienen asimismo, y sin que pretendamos ofrecer una enumeración exhaustiva, el *orden* (más importante en la segunda articulación que en la primera), la *distribución* (entornos en los que una unidad lingüística puede aparecer), el *paradigma de conmutación* (ámbito de las oposiciones), las *posibilidades de variación morfológica*, las *posibilidades de coaparición*, la *concordancia*, la *coordinación*, etc., etc.

Consecuencia de cuanto acabamos de exponer es la noción de *significante complejo*: factores de diferente procedencia sustancial (sonidos, orden, etc.) pueden conjugarse en la formación del significante de un signo. Se ha de romper con la hipótesis de la homogeneidad del significante. La tarea del receptor se asemeja a la actividad de un inspector de policía que llega a una conclusión, no por un dato aislado, sino por la conjunción de varios.

5.1. *Ambigüedad*. — La literatura popular nos ofrece con relativa asiduidad la imagen de un caminante que se encuentra, de forma inesperada, con una bifurcación en su ruta. ¿Cuál elegir cuando no existe indicación alguna? En el lenguaje se presentan también estas situaciones de encrucijada. Bien es cierto que, al igual que en las vías de comunicación, el receptor del mensaje dispone frecuentemente de «rótulos» indicadores (la aportación informativa del contexto) que le muestran la verdadera dirección a seguir (interpretación correcta). Mas cuando el contexto no es suficientemente explícito, nace la *ambigüedad*.

No todos los factores que intervienen en el discurso son asumibles por la teoría. El contexto extralingüístico es un dato inconstante, heterogéneo, circunstancial, no socializado. A pesar de su decisiva importancia en el acto de comunicación, la lingüística ha de evitarlo. La posición del lingüista ante el corpus se asemeja a la de un receptor ante unas secuencias fónicas grabadas en un magnetófono por no se sabe quién, dónde, cuándo, cómo, por qué, para qué ni para quién. Como consecuencia, el número de mensajes ambiguos para el lingüista es considerablemente superior al de casos reales de ambigüedad en los actos de comunicación

¹⁰ GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ 1979-a:154-155.

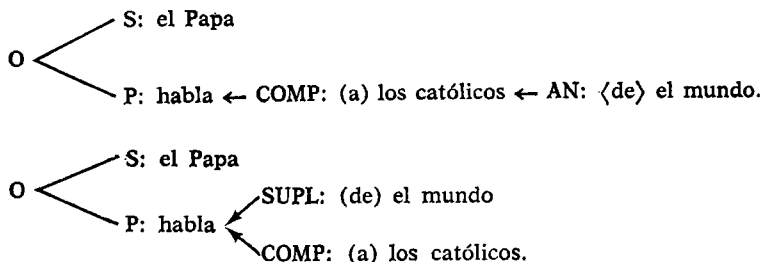
¹¹ HEGER 1974:32.

concretos. Tarea suya será no solamente determinar en cada caso cuándo existe ambigüedad (y no *indeterminación*, por ejemplo), sino también ofrecer una descripción adecuada de su naturaleza. Así diremos que una ambigüedad es *fonológica* cuando a una misma secuencia fonética le pueden corresponder dos descripciones fonológicas diferenciadas; o que tal decurso es *sintácticamente ambiguo*, cuando, a pesar de serle asignable una única descripción fonológica, admite análisis en dos estructuras sintácticas opuestas. En esta labor el lingüista se deberá apoyar, por supuesto, en argumentos que se atengan al comportamiento empírico de la lengua (principio de inmanencia).

5.1.1. *Ambigüedad fonológica*. — En una enunciación normal, ni rápida ni pausada, los contenidos «gente de mente» y «gente demente» hallan frecuentemente una misma expresión fónica: [xénte deménte]. Si la situación de discurso no es suficientemente explícita en información complementaria se producirá la ambigüedad, ambigüedad fonológica, pues a este decurso le corresponden dos descripciones fonológicas diferenciadas:

/xéNte de méNte/ y /xéNte deméNte/.

5.1.2. La ambigüedad *sintagmático-sintáctica* se origina en «la posibilidad de agrupar las palabras adyacentes de forma distinta»¹². La secuencia *el Papa habla a los católicos del mundo*, que en todo contexto recibe una misma interpretación fonológica, admite dos descripciones según la relación sintáctica que se asigne al segmento *del mundo*¹³:



5.1.3. *Ambigüedad sintagmático-semántica*. — Algunas secuencias que reciben una misma descripción fonológica y sintáctica admiten varias interpretaciones. *El burro del herrero* y *la elección del presidente* poseen una única organización sintáctica: en ambas interpretaciones *del herrero* y *del presidente* son términos adyacentes de los núcleos nominales *el burro* y *la elección*. La ambigüedad se origina en las diferentes relaciones semánticas que pueden ligar a estos funtivos¹⁴.

¹² FLEURY 1971:18.

¹³ Sobre los términos *implemento*, *complemento*, *suplemento*, *aditamento* y su valor funcional, vid. ALARCOS 1970:114 y ss. Sobre el esquema de representación sintáctica aquí seguido, vid. GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ 1978-b:259-270.

¹⁴ GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ 1978-a:143 y ss.

5.1.4. Otro tipo, el más importante en el sentir de St. Ullmann, es la *ambigüedad léxica*¹⁵. La incertidumbre del receptor se fundamenta en la homonimia o polisemia de uno o de varios signos que aparecen en la secuencia: *los gatos son caros* ofrece dos interpretaciones, según el significado al que se asocie la expresión /gáto/: el animal felino o la pieza mecánica para elevar vehículos.

5.2. *Indeterminación*. — Harald Weydt niega, en nombre del funcionalismo, la distinción propuesta por Lamb, entre *ambiguo* y *no determinado*¹⁶. Por nuestra parte creemos que se trata de dos conceptos netamente diferenciables desde una perspectiva funcional y que su deslindamiento aporta mayor claridad y precisión a la teoría.

Ambigüedad e indeterminación son dos fenómenos de significación (sólo de forma indirecta afectan a la designación y a la denotación). Ambos son problemas que se presentan al oyente; pero:

a) La ambigüedad se origina en la duplicidad o multiplicidad de significados lingüísticos asignables a una secuencia. En la indeterminación, el significado es siempre único. *El burro del herrero, la elección del presidente, los gatos son caros, etc.*, son decursos ambiguos. Como consecuencia presentarán diferencias de comportamiento formal, de significante. Recordemos, a título de ilustración, el caso de *el burro del herrero*. Esta secuencia se asocia a dos contenidos intuitivos diferenciados: en uno subyace la afirmación «el herrero es un burro» y en el otro «el herrero tiene un burro». Estos contenidos intuitivamente diferenciados son dos significados lingüísticamente opuestos, por cuanto la conmutación del uno por el otro produce efectos diferentes en el significante, como se observa en estas pruebas:

1) Al significado-A le corresponde una concordancia en género y número entre N¹ y N² que no se registra para el significado contrario:

— <i>el burro del herrero</i>	— <i>el burro del herrero</i>
—* <i>el burro de los herreros</i>	— <i>el burro de los herreros</i>
—* <i>los burros del herrero</i>	— <i>los burros del herrero</i>
— <i>los burros de los herreros</i>	— <i>los burros de los herreros.</i>

2) Diferente comportamiento ante la conmutación por /SU/:

—Sdo-A: * <i>el burro del herrero</i>	— <i>su burro</i>
—Sdo-B: <i>el burro del herrero</i>	— <i>su burro.</i>

Es decir, los decursos ambiguos se asocian a dos o más significados lingüísticos. Desde una perspectiva funcional esto equivale a decir que un mensaje es ambiguo porque a ciertas interpretaciones intuitivamente

¹⁵ ULLMANN 1972: 179.

¹⁶ Cf. WEYDT 1972: 49.

diferenciadas les corresponde alguna diferencia en el significante, concepto, como sabemos, más amplio que el de expresión. Por el contrario, en los casos de indeterminación sólo existe un significado lingüístico.

b) La ambigüedad ofrece problemas de *interpretación*: un decurso ambiguo se presenta ante el receptor como una *disyuntiva*, como una elección entre dos contenidos perfectamente diferenciados asignables a ese decurso tal cual aparece. La *indeterminación* nace de una falta de *información*: el oyente desea conocer más datos de los que se le transmiten en el mensaje. Una secuencia es ambigua en sí misma, pero puede ser indeterminada en función de las necesidades del oyente. La ambigüedad es *interna* al mensaje.

c) Una secuencia ambigua admite dos o más descodificaciones; la indeterminada, sólo una.

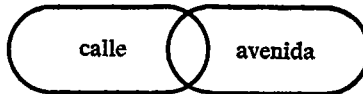
d) Un mensaje es ambiguo para toda una comunidad lingüística. Por el contrario, un mensaje puede ser indeterminado para un receptor y no para otros. O ser indeterminado en un momento y no serlo en otros.

e) Todos los mensajes de una lengua pueden ser indeterminados; mas no todas las secuencias son ambiguas.

f) Una secuencia ambigua admite *usos* anfibológicos; la indeterminada, nunca.

5.3. *La vaguedad*. — «Decimos que un término es vago cuando existen casos para los que no puede decirse con carácter definitivo si el término en cuestión puede aplicarse o no a ellos»¹⁷. Con esta definición zanjaba W. P. Alston «la vaguedad» de *la vaguedad*.

Mientras la indeterminación y la ambigüedad eran hechos de significación, la vaguedad brota de la designación. Las oposiciones *claro/oscuro*, *alto/bajo*, *frío/caliente*, *grande/pequeño*, *joven/viejo*, etc. no presentan problemas de vaguedad en el nivel significativo: son unidades discretas. El paso de un signo a otro supone un salto cualitativo. Pero en el nivel de la designación, la transición es imperceptible, existe *overlapping*. Un mismo hecho puede pertenecer a una clase extensional o a otra. En otro lugar¹⁸ hemos examinado la transición existente entre los términos *calle* y *avenida*, origen de su vaguedad:



Los signos de los lenguajes naturales (técnica del discurso) conocen un notable grado de vaguedad. El lenguaje científico, por imperativos de precisión, aspira a evitarla, mas no siempre lo consigue. Es un ideal, como afirma E. Coseriu, raras veces logrado¹⁹.

¹⁷ ALSTON 1974:125.

¹⁸ GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ 1979-b:117-118.

¹⁹ Cit. por BALDINGER 1970:54.

5.4. *Indeterminación denotativa*. — El lenguaje, además de las funciones significativa y designativa, posee la facultad de referirse a hechos individuales concretos (*denotar*). También en este terreno se pueden originar problemas. Imaginemos una situación: el profesor se dirige a sus alumnos: «Como complemento a esta explicación, consulten Vds. el libro de Martinet». Si el contexto no es explícito, el alumno avisado levanta la mano y pregunta: ¿«A qué Martinet se refiere Vd.? ¿A André o a Jeanne? Y concretamente, ¿a qué libro?, pues ambos autores han publicado varias obras». Para este alumno el mensaje no ofrece suficientes datos de identificación. Conoce el significado lingüístico de todos los signos, así como las relaciones sintácticas y semánticas que los unen. No se trata de un mensaje ambiguo ni significativamente indeterminado. El grado de vaguedad de los signos empleados no es aquí objeto de problemas. La dificultad es de naturaleza diferente: *indeterminación denotativa*. En cuanto indeterminación, el mensaje aporta menos datos de los que el receptor necesita. Es denotativa y no significativa: precisa identificar, no un significado, sino una realidad denotada, singularizada por el emisor.

6. *Pluralismo/monismo*. — Son dos opciones teóricas a la hora de enfrentarse con los problemas del significado. A pesar de su antagonismo, poseen en común varios presupuestos iniciales:

- a) Los mensajes lingüísticos constan de dos planos.
- b) El significante se resuelve en unidades de carácter fónico. Su descripción se agota en la Fonología.

Este segundo principio en ningún caso se hace explícito —hecho que, a nuestro parecer, demuestra la «evidencia» con que se presenta ante estos investigadores—. En la práctica es religiosamente respetado. El principio (a) los singulariza frente a las escuelas que niegan la cognoscibilidad científica de la significación. El último opone globalmente a monistas y pluralistas frente a nuestra posición. Para ellos el signo consta de *expresión* y *contenido*; para nosotros de *significante* (expresión fónica más otros elementos) y de *significado*; la descripción no se agota en la fonología.

El pluralismo admite la posibilidad de que una misma expresión pueda ser asociada a varios contenidos. El monismo, apoyado en la imagen saussureana de la hoja de papel, defiende la biunivocidad: tantos significados cuantas expresiones fonológicamente diferenciadas. Nuestra concepción funcionalista de la semántica es una «tercera vía» integradora: en el significante existe biunivocidad (tantos significados cuantos significantes) pero no en la expresión (una misma secuencia fonemática puede ser vehículo fónico de varios significados). La homonimia se registra en la expresión, no en el significante: *cerca* es homónimo, porque la secuencia de fonemas /θÉRka/ se corresponde con dos contenidos. Pero el significante de tales significados no se agota en esta sucesión fonemática:

/θÉRka/ conocerá un comportamiento sintagmático diferente, según se asocie al objeto mental «valla» o incorpore la noción de «proximidad». En un caso es sustantivo y en el otro, adverbio. De la misma forma /kapitáL/ puede ser expresión de dos signos: (*el*) *capital*/*(la)* *capital*. El género interviene aquí como elemento formal diferenciador del significante de dos signos que se manifiestan a través de una misma expresión. Diremos también que existen dos signos *día*, y no uno, porque aparece en dos paradigmas de conmutación diferentes:

- a) /día, noche, alba, crepúsculo/
- b) /segundo, minuto, hora, día, semana, etc./.

Sólo partiendo de la sustancia, y no de la dimensión estructural se puede llegar a la creencia de que existe un único signo *día*, hiperónimo de *noche*. Por idéntico motivo diremos que en *seco* existen varios signos: *seco-1/ mojado*, *seco-2/graso*, *seco-3/verde*²⁰.

En el análisis de segmentos significativos más complejos abundan asimismo los casos de homonimia. Hemos visto ya el ejemplo de los grupos sintagmáticos *el burro del herrero* y *la elección del presidente*. No podemos estar de acuerdo con Coseriu cuando afirma que «la construcción española *se* + verbo no significa en absoluto 'impersonalidad', ni 'reflexividad', ni 'pasividad', etc., sino sólo, en un sentido muy general (como, por lo demás, construcciones análogas de otras lenguas), 'inversión de la transitividad', 'suspensión del «paso a otro» de la acción»²¹. Dejando a un lado los numerosos ejemplos en que la construcción *se* + verbo admite la presencia de un objeto directo (*se comió tres manzanas*, *se peina la cabeza*, etc.), existen múltiples signos cuya expresión coincide en la secuencia fonemática /se/, pero que se diferencian en el comportamiento funcional, hecho nítidamente demostrado por Alarcos²². En cuanto a la construcción gramatical *con x* tanto Coseriu como H. Weydt están de acuerdo, en abierta oposición con el análisis operado por G. Lakoff²³, en asignarle un único significado. No entran, sin embargo, en la argumentación, ni explican las diferencias de comportamiento reseñadas por Lakoff en uno de los más hermosos análisis funcionales que jamás haya hecho un generativista²⁴.

No se puede, por lo demás, acudir al criterio de *simplicidad* para justificar la falta de precisión de las descripciones semánticas monistas, y mucho menos para arrogarse una mayor adecuación teórica. «*La exigencia*

²⁰ Sobre la oposición *día/noche* vid. GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ 1979-b:118. Más ejemplos pueden encontrarse en GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ 1979-a:155-157.

²¹ COSERIU 1978:121.

²² Cf. «Valores de /se/» en ALARCOS 1970:156-165.

²³ Cf. COSERIU 1978:120; WEYDT 1972:55; LAKOFF 1974:188-225.

²⁴ No defendemos el artículo de Lakoff en su conjunto (destinado a plantear un problema en un marco teórico que nos es ajeno), sino simplemente algunos puntos de su argumentación.

de exhaustividad —son palabras subrayadas por el mismo Hjelmslev— *tiene preferencia sobre la de simplicidad*»²⁵.

En resumen, el análisis semántico que aquí proponemos, además de ajustarse a los principios básicos del funcionalismo y de cumplir las imposiciones del principio de inmanencia, ofrece explicaciones más exhaustivas que las desarrolladas por el monismo. La ampliación del concepto de significante abre a la Semántica Funcional un «nuevo mundo» de posibilidades. Ofrece, además, una explicación coherente y satisfactoria de los tradicionales quebraderos de cabeza de la *homonimia, sinonimia, ambigüedad, indeterminación, etc.*

El pluralismo semántico practicado por los generativistas no presenta menores inconvenientes. No se especifica qué clase de relación es la que une a significante y significado. La deficiencia es tanto más grave por cuanto que «la gramática de la lengua es el sistema de reglas que especifica esta correspondencia sonido-significado»²⁶. Esta máquina de descripciones explícitas (no explicaciones) que es la gramática generativa falla desde un principio por no explicar la naturaleza de la relación fundamental de la lingüística (la función signo). El rigor de que hacen gala se echa de menos a poco que se reflexione sobre el concepto de *significación*. Ya Coseriu ha señalado la ausencia de una caracterización adecuada en el «meaning» de los generativistas²⁷. O no diferencian *significación, designación y denotación*, o, cuando lo hacen, no marcan la línea divisoria entre lo que es objeto de la lingüística y lo que queda fuera de su campo. A esto se añade la sistemática confusión entre *ambigüedad, indeterminación e indeterminación denotativa*. La «*reductio ad absurdum*», efectuada por H. Weydt, de algunos casos de indeterminación considerados ambiguos (*Those men went to Cleveland, Goethe est intéressant*), no contestada —que yo sepa— por ningún generativista²⁸, sería un hecho más que suficiente para provocar una «crisis de fundamentos».

BIBLIOGRAFIA

- ALARCOS, E. (1970), *Estudios de Gramática Funcional del Español*, Ed. Gredos, Madrid.
 ALSTON, W. P. (1974), *La filosofía del lenguaje*, Alianza Universidad, Madrid.
 BALDINGER, K. (1970), *Teoría Semántica*, Ed. Alcalá, Madrid.
 BUNGE, M. (1969), *La investigación científica*, Ariel, Barcelona.
 CHOMSKY, N.-HALLE, M. (1979), *Principios de Fonología Generativa*, Ed. Fundamentos, Madrid.

²⁵ HJELMSLEV 1971b:23.

²⁶ CHOMSKY-HALLE 1979:33.

²⁷ COSERIU 1977:191 y 193.

²⁸ Esta actitud de silencio ante las acusaciones graves viene siendo una costumbre entre los generativistas. Cf. HAGÈGE 1976:22-23.

- COSERIU, E. (1967), «Structure lexicale et enseignement du vocabulaire», en *Les Théories linguistiques et leurs applications* AIDELA. Trad. esp. «Introducción al estudio estructural del léxico» en COSERIU (1977).
- (1977), *Principios de Semántica Estructural*, Gredos, Madrid.
- (1978), *Gramática, Semántica, Universales*, Gredos, Madrid.
- FLEURY, D. (1971), «L'ambiguïté», en *Les langues de notre temps*, Hachette-Littérature, Paris.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1978-a), «Grupos sintagmáticos N de N: sintaxis y semántica», en *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, III, Oviedo, 133-159.
- (1978-b), «Visualización sintáctica: un nuevo modelo de representación espacial», en *Actes du IVe Colloque International de Linguistique Fonctionnelle (Oviedo 1977)*, Oviedo, pp. 259-270.
- (1979-a), «La détermination du signifié», en *Actes du Ve Colloque International de Linguistique Fonctionnelle (Ioannina 1978)*, Paris, pp. 154-157.
- (1979-b), «Intervention» à propos du rapport: «Axiologie ou sémantique dénotative?», en *Id.*, pp. 117-120.
- (1979-c), «L'étude fonctionnelle du signifié», aparecerá en *Actes du VIe Colloque International de Linguistique Fonctionnelle (Rabat 1979)*.
- HAGÈGE, C. (1976), *La Grammaire Générative: réflexions critiques*, P. U. F., Paris.
- HEGER, K. (1974), *Teoría Semántica II*, Ed. Alcalá, Madrid.
- HJELMSLEV, L. (1971-a), *Essais linguistiques*, Ed. de Minuit, Paris.
- (1971-b), *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Ed. Gredos, Madrid.
- JAKOBSON, R.-HALLE, M. (1974), *Fundamentos del lenguaje*, Ayuso, Madrid.
- LAKOFF, G. (1974), «Los adverbios de instrumento y el concepto de estructura profunda», en SÁNCHEZ DE ZAVALA (1974): 188-225.
- RUSSELL, B., «Sobre el denotar», en SIMPSON (1973): 29-48.
- SÁNCHEZ DE ZAVALA, V. (ed.) (1974), *Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria I*, Alianza Universidad, Madrid.
- SAUSSURE, F. de (1972): *Cours de linguistique générale*, Payot, Paris.
- SIMPSON, T. M. (1973): *Semántica filosófica: problemas y discusiones*, Siglo XXI Ed., Buenos Aires.
- ULLMANN, St. (1972), *La Semántica*, Aguilar, Madrid.
- WEYDT, H. (1972), «Le concept d'ambiguïté en grammaire transformationnelle-générative et en linguistique fonctionnelle», *La Linguistique*, 8, 1, pp. 41-72.

